

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.633.738 de Bogotá, en su calidad de Vicepresidente Administrativa y Financiera, nombrada en el cargo mediante Resolución 219 del 30 de abril de 2012, facultada por delegación conferida mediante Resolución 532 del 13 de abril de 2016, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, con NIT 830125996-9, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, y quien está facultado para realizar el Convenio que se describe.

1. SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCА:

La Vicepresidente Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Infraestructura requiere llevar a cabo la suscripción de un **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, con fundamento en las facultades legales previstas en el artículo 113 Constitucional, Artículos 6 y 95 de la Ley 489 de 1998 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

2. OBJETO A CONTRATAR:

El objeto del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**, consiste en "Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de actividades de promoción de la imagen institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura y de Servicios Postales Nacionales S.A., mediante la exposición de una muestra fotográfica en los diferentes Aeropuertos concesionados del país."

3. PRESUPUESTO ESTIMADO:

El Convenio no genera erogaciones presupuestales para las partes.

4. LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA:

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Gerencia de Contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la Calle 26 N° 59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.



MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Juliana Ferro- Abogada Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica